



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO N° 1047-21
EXPEDIENTE N° 6566/17
Salta, 14 DIC 2021

VISTO: La nota presentada por la alumna María de los Ángeles MAURÍN ORTUÑO, L.U N° 513246, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DISEÑO: TARJETERÍA Y SUBLIMACIÓN. PROYECTO DE EMPRESA, DESTINADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE DISEÑO GRÁFICO EN SALTA CAPITAL", autorizado por Res. DECECO N° 654/17, y prorrogada por Res. DECECO N° 618/21, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27 la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que por Res. DECECO N° 618/21, se le otorgó a la alumna MAURÍN ORTUÑO, una prórroga de noventa (90) días, para la presentación y defensa del trabajo final.

Que a fs. 25 el expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, y a fs. 26 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 27 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **20 de diciembre de 2021 a horas 19:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DISEÑO: TARJETERÍA Y SUBLIMACIÓN. PROYECTO DE EMPRESA, DESTINADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE DISEÑO GRÁFICO EN SALTA CAPITAL", en el que será evaluada la alumna María de los Ángeles MAURÍN ORTUÑO, L.U N° 513246, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
Cr. Guillermo Javier RUMI
Esp. Dionicio CORRILLO
Dra. Luisa SALAZAR (S)





Universidad Nacional de Salta

1047-21



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

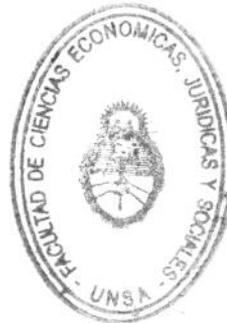
ARTÍCULO 3º –Invitar al Ing. Roland Sergio LUZA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

ggl.am
ee

Esp. Teodelina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSA



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORAGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa